

Legislación Nacional

Decreto 1113/2004 JUSTICIA PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza.Bs.As., 26/8/2004VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL.Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1° — Nómbrase JUEZ de CAMARA del TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL N° 2 de MENDOZA, Provincia de Mendoza, al señor doctor Héctor Fabián CORTES (D.N.I.N° 16.496.033).
ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.—
Horacio D.Rosatti.